



El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **ASEGURADORA POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA, CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, se encuentra asentada el Acta número **CINCUENTA Y DOS** de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, en la cual se encuentra el punto que literalmente **DICE:**

“.....” **ONCE:** Los accionistas presentes y representados conocieron de la renuncia de los miembros de la Junta Directiva, con efecto a partir del día veintitrés de febrero de dos mil veintidós; en vista de lo anterior y de acuerdo con lo establecido en la clausula XVIII, literal (b) del Pacto Social, se procede, por unanimidad, a elegir una nueva Junta Directiva, para un plazo de DOS años contados a partir de la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio, que estará integrada de la siguiente manera: **PRESIDENTE, ALEJANDRO ERNESTO CABRERA RIVAS**, mayor de edad, Gerente, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, con Documento Único de Identidad número cero dos cuatro uno uno siete dos nueve- tres y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cero sesenta mil novecientos cincuenta y siete- cero cero tres- tres; **SECRETARIO, BENJAMÍN MIGUEL VALDÉZ TAMAYO**, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero tres cuatro nueve cero nueve nueve tres- cinco y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- ciento noventa mil novecientos ochenta y cinco- uno cero cinco- cuatro; **DIRECTOR PROPIETARIO, LUIS GERMAN DUEÑAS GONZÁLEZ**, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de San Juan Opico, con Documento Único de Identidad número cero uno dos cuatro siete nueve nueve dos- dos y con Número de Identificación Tributaria cero doscientos diez- doscientos diez mil seiscientos setenta y tres- uno cero tres- tres; **DIRECTOR PROPIETARIO, RODRIGO ANTONIO REYES CAMPOS**, mayor de edad, Estudiante, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero uno siete uno cinco tres cuatro cero- ocho y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cien mil ochocientos setenta y nueve- uno cero cuatro- cuatro; **DIRECTOR PROPIETARIO, DAVID ALEJANDRO HENRÍQUEZ VILLACORTA**, mayor de edad, Empleado, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, con Documento Único de Identidad número cero cuatro dos ocho cinco seis uno tres- ocho y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cero veinte mil seiscientos noventa- uno cero ocho- ocho; **DIRECTOR SUPLENTE, BENJAMÍN VALDÉZ IRAHETA**, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero uno cuatro cero uno ocho uno cuatro- seis y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- doscientos ochenta mil setecientos cincuenta y cuatro- cero cero uno- ocho; **DIRECTOR SUPLENTE, HÉCTOR MAURICIO MATA MEJÍA**, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Santa Tecla, con Documento Único de Identidad número cero uno cero siete nueve tres dos seis- cinco y con Número de Identificación Tributaria cero ochocientos diecinueve- cero diez mil cuatrocientos cuarenta y cinco- cero cero uno- seis; **DIRECTOR SUPLENTE, WILLIAM ARNOLDO HERRERA OLMEDO**, mayor de edad, Empleado, del domicilio de Santa Tecla, con Documento Único de Identidad número cero dos cinco seis uno cuatro ocho ocho-

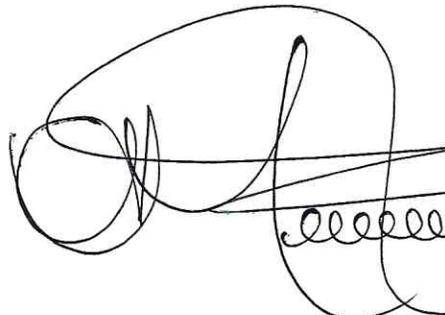
dos y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cero sesenta y un mil ciento setenta y cinco- uno uno uno- cinco. Todos los Directores electos aceptaron expresamente sus nombramientos y fueron debidamente juramentados en sus cargos."*****

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los usos que se estimen convenientes, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil veintidós.



ALEJANDRO ERNESTO CABRERA RIVAS
Secretario
ASEGURADORA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

DOY FE que la firma que calza el anterior documento es AUTENTICA, por haber sido puesta a mi presencia de su puño y letra por el Licenciado Alejandro Ernesto Cabrera Rivas, quien es de sesenta y cuatro años de edad, Gerente, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos cuatro uno uno siete dos nueve- tres y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cero sesenta mil novecientos cincuenta y siete- cero cero tres- tres. San Salvador, veintiocho de febrero de dos mil veintidós.



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las diez horas y veintium minutos del día uno de marzo de dos mil veintidos.

Inscríbese la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de ASEGURADORA POPULAR, S.A.. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0049098643, del día uno de marzo de dos mil veintidos, DERECHOS: \$ 45.20, comprobante de pago número 0049098635, del día uno de marzo de dos mil veintidos; presentado en este Registro a las ocho horas y cincuenta minutos, del día uno de marzo de dos mil veintidos, según asiento número 2022012390.




Licda. Ucrania María Daniela Claros Ramírez
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 44 DEL LIBRO 4523 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 193 AL FOLIO 195 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, uno de marzo de dos mil veintidos.




Licda. Ucrania María Daniela Claros Ramírez
REGISTRADOR



CNR

Centro Nacional de Registros



GOBIERNO DE EL SALVADOR

REGISTRO DE COMERCIO
EXPRES



No de Presentación: 2022012390 Expediente No 2002003330

El Titular: 70026901 ASEGURADORA POPULAR, S.A.

presentó el día: 01 de Marzo de 2022 a la (s) 08:50:08

Servicio de: CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA

Presentado por: ERICK HERRERA

Notificar a 6073 ANABEL MENENDEZ ESPINOZA

Oficina regional San Salvador

UC2830

2563-111-17-JUN-10

Receptor AMG462

Derechos de Registro: \$ 51.20

[Handwritten signature]

CORREO ELECTRONICO:
ANABELMEZ1@HOTMAIL.COM

3-6 prop. 2a
3 suplent. 2a

2022

Centro Nacional de Registros (CNR)

BANCO MEXICANO DE CREDITOS

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

EL SALVADOR

Fecha: 01-07-2022 09:28:54

1 DIA	28	MES	2	ANO	2022
-------	----	-----	---	-----	------

COMPROBANTE DE PAGO No. 49098643

2 BANCO		3 CUENTA No.	
Banco Mexicano de Creditos		Cuenta No. 0000	
4 SOLICITANTE		5 UBICACION DEL INMUEBLE O SERVICIO	
Solicitante: Papalapa		La Paz	
Asignacion: Credencial		San Vicente	
Credencial: 40-NA		Usulután	
BITCOIN: 00-NA		Cabañas	
ACTO O CONTRATO		San Miguel	
Derechos: \$ 6.00		Municipalidad CNR	
VALOR A PAGAR EN LETRAS		La Unión	
Seis dólares 00/100		MAR 2022	



FIRMA DEL DEPOSITANTE

FIRMA Y SELLO DEL COLECTOR

ORIGINAL-CUENTE

ESPACIO PARA CERTIFICACION DE BANCO



CNR
Centro Nacional de Registros



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

1a. Calle Poniente y 43 Avenida Norte No. 2310
Tels.: 2593-5000
San Salvador, El Salvador, C.A.

GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL

FACTURA
No. 21DS000F

53497

NRC: 88763-3
NIT: 0614-051294-102-6

0000053497

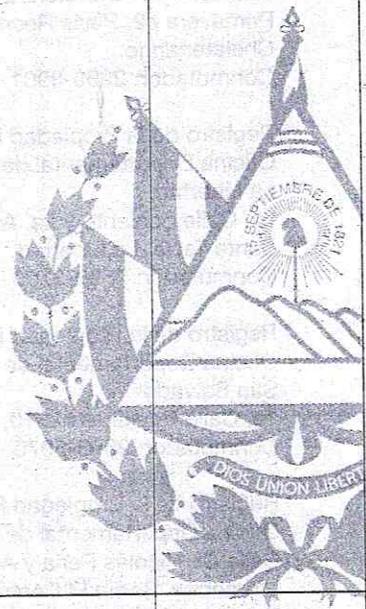
SAN SALVADOR 02 DE MARZO DE 2022

SR. (ES) ASEGURADORA POPULAR S.A. NIT/DUI:

DIRECCION SAN SALVADOR

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	SERVICIO DE VENTANILLA EXPRESS DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS EN REGISTRO DE COMERCIO PRESENTACION 2022012390 CP:40098635		45.20		45.20
SON:		SUMAS	\$	\$	45.20
CUARENTA Y CINCO 20/100 DOL ARFS				VENTAS NO SUJETAS VENTAS EXENTAS SUB-TOTAL (-) IVA RETENIDO TOTAL	45.20
NOMBRE: NIT/DUI:		NOMBRE: NIT/DUI:	RECIBIDO		ENTREGADO

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
SERVICIO EXPRESS
CANCELADO



TE RRDONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 503 2377 9400 • versión del archivo

R.R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-020292-001-S, Km. 7 1/2 BLVD. DEL EJERCITO NAC. SOYAPANGO, REG. No. 61-S. AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 0026 D.G.II, 29/AGO/1992. CORRELATIVO AUTORIZADO DESDE: 2105000F1 HASTA: 2105000F65000 • RESOLUCION No. 15041-RES-IN-23576-2021 • 19/ABR/21

DUPLICADO - CLIENTE

